



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

27 de mayo de 2005

Núm. 19 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 13
Núm. exp. 121/000013)

PROYECTO DE LEY

621/000019 De permisos y licencias de conducción por puntos, que modifica la «Ley de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial» aprobada por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

PROPUESTAS DE VETO

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **propuestas de veto** presentadas al Proyecto de Ley de permisos y licencias de conducción por puntos, que modifica la «Ley de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial» aprobada por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Palacio del Senado, 25 de mayo de 2005.— P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el Reglamento del Senado, formula 1 propuesta de veto al Proyecto de Ley de permisos y licencias de conducción por puntos, que modifica la «Ley de tráfico, circulación de vehículos a

621/000019

motor y seguridad vial», aprobada por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Palacio del Senado, 24 de mayo de 2005.— El Portavoz,
Joseba Zubia Atxaerandio.

PROPUESTA DE VETO NÚM. 1 Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **propuesta de veto**.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley remitido a esta Cámara no respeta las facultades que corresponden a las Comunidades Autónomas con competencias de ejecución en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.